

Bogotá, D.C., 02 de mayo de 2024

Señores

Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

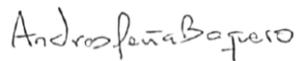
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Promigas S.A. E.S.P. informa que, el día 29 de abril de 2024, ha efectuado por conducto de Deceval el pago de los intereses trimestrales vencidos, de sus Bonos Ordinarios 2013, Serie A Subserie A20, emitidos el 29 de enero de 2013 por valor nominal de COP\$250.000.000.000. Los intereses corresponden al período comprendido entre el 29 de enero de 2024 y el 29 de abril de 2024, con un valor total de pago de \$ 7.791.750.000, 00."

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itau Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."